

Influencia de los estereotipos de género en la descripción psicológica de los personajes que aparecen en el texto de las canciones tradicionales

M^a Belén Hidalgo Márquez

CEIP Aurora Moreno (Gibraleón, Huelva)

Fecha de recepción: 23-04-2010

Fecha de aceptación: 7-06-2010

Resumen

En todas las civilizaciones ha existido un proceso de socialización, que es el responsable de incluirnos en el género masculino o femenino, desplegando con ello una cultura en concreto. Todo esto hace que las expectativas de vida o de futuro (en cuanto al aspecto sentimental, profesional, económico, emocional o familiar) de las personas, se vean manipuladas en función de los cánones que se les imponen. Muchos de estos roles, inducen a las personas a cumplir “tarefas” o “comportamientos” considerados de hombres o mujeres, sencillamente por pertenecer a un sexo u otro. La finalidad del estudio es describir los rasgos de personalidad estereotipados dependiendo del sexo del personaje que aparecen en el texto de las canciones tradicionales del cancionero de Huelva, para fomentar una toma de conciencia de las diferencias de género que aparecen en la cultura musical popular.

Palabras clave: Canciones tradicionales, descripción psicológica, estereotipos de género.

Abstract

In every civilization there has been a process of socialization, which is responsible for including us in the masculine or feminine, thereby displaying a particular culture. All this makes life expectancies or future (in appearance sentimental, professional, economic, emotional or family) of people, are being handled according to the fees imposed upon them. Many of these roles, induce people to perform “tasks” or “behaviors” seen of men or women simply because they belong to one sex or another. The purpose of the study is to describe the stereotypical personality traits depending on the sex of character in the text of traditional songs from the songbook from Huelva, to promote awareness of gender differences that appear in popular music culture.

Keywords: Traditional songs, psychological description, gender stereotypes.

1. Introducción

La sociedad condiciona los pensamientos de las personas a través de un proceso de socialización por el que se asimila inconscientemente la cultura a través de la familia y la escuela. Las características, comportamientos, personalidad... en

definitiva, la forma de ser, tiene una explicación como construcción cultural, es decir, de lo aprendido.

En muchas ocasiones se dice: “los niños son más fuertes, pero más nobles”, o bien, “las niñas son más inteligentes, pero más perversas”. Este tipo de mensajes son la base de un entramado de valores y creencias sobre los que se construye la identidad.

Este proceso de socialización es diferente según el género de la persona, pues se asignan roles diferentes dependiendo del sexo y de la cultura del lugar dónde nos encontremos.

En cada sociedad, ese proceso de socialización, hace que las personas se incluyan en el género masculino o femenino, desplegando con ello una cultura en concreto. Se fomentan así una serie de valores para ambos sexos, los cuales determinan nuestros pensamientos, formas de ser, apreciaciones, reflexiones... condicionando la aparición de “roles” estereotipados por sexos.

Muchos de estos roles, inducen a las personas a cumplir “tareas” o “comportamientos” considerados de hombres o mujeres, sencillamente por pertenecer a un sexo u a otro. Este hecho se produce incluso antes del nacimiento, pues los padres y madres eligen un determinado tipo de ropa, la decoración de la habitación, la elección de los juguetes que se les compran a las criaturas...

“Casi sin darnos cuenta, se asignan unos determinados comportamientos que se van interiorizando y asumiendo hasta el punto de que hay quien los considera naturales o propios de cada uno de los sexos, que se piensa que vienen determinados genéricamente constituyendo lo que se denominan roles de género”. (Moreno Sánchez, 2000: 11-32).

Todo esto hace que las expectativas de vida o de futuro (en cuanto al aspecto sentimental, profesional económico, emocional o familiar) de las personas, se vean manipuladas en función de los cánones que se les imponen.

En muchas ocasiones, las diferencias biológicas de las personas han producido desigualdades entre hombres y mujeres a la hora de tomar decisiones e implicarse en la sociedad, resultando el sexo femenino el más desfavorecido.

El I Plan de igualdad entre hombres y mujeres (Consejería de Educación, 2006: 38) de educación resalta la importancia de la “formación e independencia económica de las mujeres jóvenes” no sólo para “propiciar el cambio de sus formas de vida, intereses y aspiraciones”, sino que ha obligado a “cambios en el modelo de masculinidad construido en relación a mujeres que ya no existen. En consecuencia se hace necesario redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de las relaciones entre iguales”.

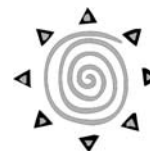
El hecho de que se asignen unos papeles dependiendo del sexo, implica “perdidas en el desarrollo personal y social tanto a unos como a otras...”, pues no sólo son las mujeres las que resultan “anuladas del discurso, de la cultura, etc., y sometida a situaciones tan graves como los malos tratos, también los hombres ven cómo se les imponen una serie de papeles dentro de los comportamientos que se consideran propios de su sexo: “los hombres no lloran”, “tienes que ser fuerte”, “eres un machote”. (Moreno Sánchez, 2000: 11-32).

En este artículo se describe psicológicamente la manera en la que los personajes de las canciones aparecen en el texto de las mismas, mostrando así las diferencias dependiendo de su sexo.

2. Objetivos

Los objetivos que se pretenden son los siguientes:

- Analizar el papel de la música, a través de las canciones tradicionales, en el aprendizaje del género.



- Comprobar el rol social que desempeñan hombres y mujeres en las canciones folclóricas.
- Analizar y describir los estereotipos de género en la descripción psicológica que se transmiten en las canciones pertenecientes al cancionero popular de Huelva.
- Fomentar la toma de conciencia de las diferencias de género, promoviendo una actitud favorable y positiva ante la no discriminación.

3. Material de estudio

3.1. Justificación del objeto de estudio: las canciones tradicionales de Huelva

La decisión de que objeto de estudio sean las canciones del cancionero de Huelva por varios motivos. En primer lugar porque, al ser maestra de música, estoy en contacto directo con ellas todos los días, y como profesional de la enseñanza que soy, me preocupa lo que a los niños y niñas les puedan transmitir las canciones que se les enseñan, ya que todas ellas llevan un mensaje, en ocasiones subliminal, y otras veces explícito que puede contener estereotipos.

La segunda razón tiene relación con el desempeño profesional ya que soy maestra en un colegio en dicha provincia, por lo que me parece conveniente realizar mi investigación centrándome en el contexto de dónde soy y trabajo, pues son canciones que no sólo se utilizan en las clases de música, sino que también las escucho diariamente en el patio del recreo del colegio y el espacio de juego libre.

3.2. Selección de las canciones

Se ha tomado como punto de referencia el Cancionero infantil de la provincia de Huelva, realizado por García y Arredondo (1995), investigadores y docentes de la la Universidad de esta misma ciudad. Se ha elegido este cancionero por tres motivos. El primero por su autora y autor, porque son docentes. El segundo porque es el cancionero de nuestro contexto. Y el tercero, porque soy docente en un colegio, y el alumnado canta las canciones que están recogidas en el cancionero tradicional de nuestra provincia, pues las aprenden con sus familias, además de trabajar con ellas en las clases de música. Este cancionero, recoge distintas canciones de la provincia de Huelva a partir del año 1992.

Las canciones aparecen clasificadas en catorce grupos atendiendo a los juegos con los que han sido interpretadas por quienes han informado y los grupos de juegos son designados siguiendo sus mismas expresiones: Canciones de corro y cuerda, Canciones para jugar en hileras, Canciones para jugar a la cuerda, Canciones de palmas, Canciones de elástico, Canciones de sortear y echar a suertes, Burlas, Canciones de columpio, Prendas, Pelota, Nanas y canciones de mecer, Canciones para jugar con niños pequeños, Canciones con otros juegos, Canciones interpretadas sin juego. Para el análisis de los personajes, hemos seleccionado la letra de setenta y cinco canciones.

4. Métodos de investigación

Esta investigación se encuadra dentro de lo que se denomina etnografía descriptiva (Taylor y Bogdan, 1985). La etnografía constituye un método de

investigación útil en la identificación, análisis y solución de múltiples problemas de la educación. Su objeto de estudio es la educación de las personas, vista y analizada como proceso, con una concepción holística, en la que se puede estudiar a quienes intervienen en el proceso educativo, al contexto educativo, al propio proceso o algunos de los componentes que lo integran.

4.1. Análisis de contenido

Se define el análisis de contenido como “una técnica de investigación que identifica y describe de una manera objetiva y sistemática las propiedades lingüísticas de un texto con la finalidad de obtener conclusiones sobre las propiedades no-lingüísticas de las personas y los agregados sociales. En este sentido, el «texto» puede ser tanto un escrito como un «discurso» oral (y registrado, por ejemplo, en una cinta magnetofónica). Sin embargo, en un sentido más amplio, el análisis de contenido se puede aplicar también a materiales que no sean puramente lingüísticos; por ejemplo, películas o anuncios publicitarios” Mayntz et al (1980:198).

A partir de autores como Mayntz R., Holm, K, y Hübner, P. (1980:201-206); López-Aranguren (1986:373-383); Bardin (1986:93); L´Écuyer (1990:71); Mayer y Quillet (1991:478) Landry (1998:335), se pueden identificar como etapas técnicas generales del análisis de contenido las siguientes: el análisis previo o la lectura de documentos, la preparación del material, la selección de la unidad de análisis y la explotación de los resultados (análisis cuantitativo y/o análisis cualitativo).

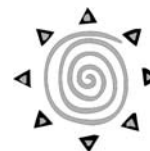
5. Resultado de la investigación

Para explicar las características psicológicas que encontramos en el texto de las canciones seleccionadas, se utiliza una tabla realizada por Berk (1999), figura 1, en la que se aprecia un consenso general de las características de personalidad consideradas típicas de hombres y mujeres en las investigaciones realizadas en los años 60:

Rasgos instrumentales (Considerados como masculinos)	Rasgos expresivos. (Considerados como femeninos)
<p>Dominante, se siente superior. Activo. Actúa como líder. Aventurero, amante del peligro. Agresivo, ambicioso, competitivo. Independiente, toma decisiones fácilmente. Abierto, duro, confiado en sí mismo.</p>	<p>Sumisa, dependiente, apacible, amable, considerada. Consciente de los sentimientos ajenos. Emocional, llora fácilmente. Necesita la aprobación, pasiva. Comprende a otros/as, cálida en las relaciones, se dedica a otras personas. Dedicada a la casa, le gustan los niños/as, limpia.</p>

Figura 1: Tabla de características de personalidad de Berk (1999)

Para describir los resultados del análisis de los textos, se inicia la descripción de personalidad femenina como se expresa en ellos. Uno de los rasgos más frecuentes en ellas es la sumisión o resignación, pues es una característica de todas las mujeres en estas canciones.



Se define a una persona “sumisa” como aquella que se pierde o diluye en su pareja. Este tipo de mujeres destacan por ser un objeto que debe acompañar a todo hombre, sin tener voz ni voto ante las circunstancias, pues están sometidas a la voluntad de otra persona. No se tiene en cuenta su propia identidad ni autonomía, pues dependen en todos los sentidos su pareja.

En la Historia y la literatura tradicional también hay numerosas manifestaciones de estos planteamientos y estereotipos sexistas. Un ejemplo de ello se encuentra en la Biblia de Jerusalén:

TIMOTEMO 2: 11-12: *“Que la mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio”;*

SAN PABLO (1, Cor. 14, 34-35): *“No consiento que una mujer enseñe ni domine al marido, sino que se mantenga en silencio”.*

En el caso de las canciones seleccionadas, estas características femeninas se encuentran con relatos como:

“Al pasar por Sevilla vi una chiquilla, me enamoré. La cogí por el brazo y al campamento me la llevé” (Canción: Al pasar por Sevilla),

“A esta me la llevo por guapa y hermosa, parece una rosa, parece un clavel, parece la hija de Santa Isabel” (Canción: A la hoja, hoja verde).

En estas canciones no sólo se muestra la sumisión de la mujer, sino también la falta de poder de decisión que tiene, pues el hombre la considera como si fuera un objeto al que puede manejar a su antojo.

Otros ejemplos de la resignación femenina se encuentran a la hora de elegir pareja, pues en muchos casos los matrimonios ya están concertados, siendo considerado como una opción de futuro para las mujeres.

“Mi madre me casó... chiquita y bonita... con un caballero que yo no quería” (Canción: Mi madre me casó).

Estas imposiciones limitan la libertad de decisión. Se imponen los criterios aceptados socialmente por la familia, el contexto y las instituciones con poder, como en caso de que la elección hecha por la mujer no sea del agrado de los familiares y le prohíben dicho noviazgo:

“Yo me quería casar con un muchacho barbero, mi madre quería que fuera monjita del monasterio... Un domingo por la tarde me sacaron de paseo, al “revolver” una esquina me encontré con un convento... Salieron todas las monjas todas vestidas de negro... Me cogieron por la mano, me metieron para dentro” (Canción: Yo me quería casar),

“Anoche me salió un novio y se lo dije a mi abuela, y estaba comiendo sopa, y me tiró a mi cazuela” (Canción: Anoche me salió un novio).

Existen diversas culturas en las que desde la antigüedad se han ido aconteciendo este tipo de hechos, como la musulmana o la hindú. Este suceso hace que las mujeres hayan pagado un elevado precio.

En la India, más concretamente, muchas mujeres se regalaban, no se compraban, ya que sus progenitores pagaban para que se casasen. Muchos matrimonios eran concertados en términos de joyas, vestidos o dinero que el padre y la madre de la novia “debían” pagar a su familia política. A este hecho se le llamaba comúnmente “dote”. Este sistema reducía a la mujer a un “objeto negociable”, generando violencia doméstica y por tanto mujeres asesinadas.

A muchas mujeres hindús se las consideraba una “carga familiar”. Este hecho provocaba no solamente el maltrato y menos precio a las mujeres, sino también el llamado “feticidio”, es decir, el aborto selectivo de niñas y el infanticidio femenino. Dichos actos no eran ningún secreto en este país a consecuencia de la dote.

En un país como la India, donde el aborto estaba permitido por ley pero prohibido religiosamente, las presiones sociales, culturales y sobre todo económicas, empujaban a las madres a terminar con la vida de sus hijas por su sexo. Para evitar este hecho se prohibió la determinación prenatal del sexo con la ayuda de aparatos de ultrasonido.

Sin embargo, en otros países como África, muchos hombres eran los encargados de pagar el capital de la novia para compensar a las familias de la pérdida de su hija. Esto produce que muchos hombres tengan la impresión de que habían comprado a sus esposas.

Para Domínguez (1999: 48), los mitos de las religiones primitivas, colocaban a la mujer “cerca del entorno de los dioses en función de su capacidad para crear vida. La llegada de una cultura cuya supremacía se basaba en valores económicos-religiosos suprime el estatus igualitario de la mujer y la reduce a un buen mueble en las transacciones económicas de dicha cultura”

Un ejemplo opuesto a este comportamiento o actitud lo tenemos en una de las canciones, pues en ella aparece una mujer que no se conforma con lo que sucede y no tiene una actitud sumisa ante lo que acontece:

“Al pasar la barca me dijo el barquero, las niñas bonitas no pagan dinero. Yo no soy bonita ni lo quiero ser, me meto en la barca y le pago a usted” (Canción: Al pasar la barca).

En esta canción se pone de manifiesto el afán de lucha por la libertad e igualdad que existe en las mujeres.

Las féminas aparecen en las canciones como seres emocionales, siendo capaces de expresar nuestros sentimientos y afectos:

“La pobre de Marisa, qué triste está que se va a morir de tanto pensar” (Canción: La pobre de Marisa).

“Pasó su novio, la vio llorando, ¿qué te pasa María que lloras tanto?” (Canción: Colegio Calderón).

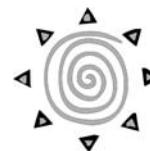
Esta es una cualidad que se les atribuye a ellas, pues los hombres no se les ha educado para asumir estos planteamientos. Existe una transmisión cultural por la cual las mujeres “tienen permiso” para emocionarse y expresar sus sentimientos mientras que a ellos se les ha “prohibido”, pues es “cosa de chicas”. Los hombres, como personas que son, tienen sentimientos, sufren dolor, gozan de alegría, necesitan cariño, ternura y amor exactamente igual que una mujer, pero en muchas ocasiones un chico que demuestra su sensibilidad está expuesto a que sus compañeros y compañeras se burlen de él, llamándolo niña o afeminado. Podemos ejemplificar esto con la frase que la madre de Boabdil le dijo a su hijo en la pérdida de Granada:

“Llora como una mujer lo que no supiste defender como un hombre”.

En general, las mujeres que aparecen en estas canciones tienen un sentimiento de inferioridad, pues desde hace siglos, las féminas han sido consideradas como seres inferiores por naturaleza. Este hecho se produce desde la antigüedad, pudiendo poner ejemplos desde la época griega:

PLATÓN (El Banquete): *“Son sólo los varones los que han sido creados directamente de los dioses y reciben el alma. Aquellos que viven honradamente retornan a las estrellas, pero aquellos que son cobardes o viven sin justicia pueden haber adquirido, con razón, la naturaleza de la mujer en su 2^o generación”.*

ARISTÓTELES (La Política): *“La relación entre el varón y la hembra es por naturaleza aquella en la que el hombre ostenta una posición superior, la mujer más baja; el hombre dirige y la mujer es dirigida”*



Incluso, en las leyes romanas, la mujer aparecía de la siguiente forma (Schulz, 1990)

a) Ley Familiar:

- La mujer era propiedad del marido, es decir, era un objeto que pertenecía a su pareja.
- Su marido podía castigarla como quisiera. Si la mujer hacía algo “mal”, su pareja tenía plena potestad para penalizarla de la forma que creyese oportuna.
- La mujer no era dueña de nada, puesto que cuando se casaba, perdía todos los derechos, todas sus posesiones, e incluso la dote que se daba para casarse o cualquier herencia que obtenía, pasaba a ser propiedad de su pareja.

b) Ley Civil:

- Esta ley restringían los derechos de las mujeres, ya que éstas eran descritas como “la debilidad de su sexo” o la “estupidez de su sexo”, es decir, se creía en la carencia de un juicio digno de confianza y una incapacidad para pensar lógicamente.

En las canciones estudiadas, se encuentran los siguientes ejemplos aludiendo a esta cuestión:

“Le seguí los pasos, por ver dónde iba. Y lo vi que entró, en “ca” de una niña. Y lo vi decir: mi niña querida. A ti te he de comprar, sayas y mantillas. Y a la otra mujer, palos y mala vida” (Canción: mi madre me casó);

“Su marido muerto es, entre cuatro lo llevamos a casa del coronel. Y en el testamento dijo que me case con usted.” (Canción: Soldado, soldadito);

“Ha venido mi señora” (Canción: A la hoja, hoja verde); *“Don Federico mató a su mujer, la hizo picadillo la echó a la sartén”* (Canción: Don Federico);

“El verdugo de Sancho Panza, ha matado a su mujer porque no tenía dinero “pa” tomarse un café” (Canción; El verdugo de Sancho Panza).

Otra característica asignada al tratamiento de la personalidad de las mujeres en las canciones es el de ser buenas y piadosas:

“Levántate Catalina, que Jesucristo te llama, ¿para qué me quiere Cristo?, para ajustarme las cuentas, las cuentas ya las tengo justas de la semana pasada” (Canción: A la baranda del cielo);

Renegadas:

“Su padre era un perro moro, su madre una renegada” (Canción: En Cádiz hay una niña);

Tontas:

“Qué tontas son las mujeres, que de los hombres se fían” (Canción: Mi abuelo tiene un peral);

“Yolanda la fea, llora y patalea...” (Canción: Yolanda la fea);

Loca:

“Draculina soy, medio loca estoy...” (Canción: Draculina),

Vergonzosas:

“Los que fuman cigarrillos, se le ven los calzoncillos, y a las chicas les da vergüenza y se caen de la silla” (Canción: En la calle de la onda);

Presumidas:

“La ratita presumida como es tan fina, se lava la carita con purpurina” (Canción: la ratita presumida),

Pegona:

“Rompo una botella, mi mamá me pega...” (Canción: Rompo una botella);

Enfadona:

“Todos los patitos se fueron a nadar, y el más pequeñito se quedó atrás, su madre enfadada le quiso pegar...” (Canción: Todos los patitos).

También se establecen roles de género en las relaciones personales y afectivas. Mientras que los hombres aparecen como personas de poco fiar, hecho aceptado como característica propia de ellos:

“Qué tontas son las mujeres, que de los hombres se fían...” (Canción: Mi abuelo tiene un peral);

Polígamos, hecho aceptado como característica de este sexo, pues es “propio de hombres”:

“El día del bautizo, entraba y salía. Le seguí los pasos, por ver dónde iba. Y lo vi que entró en “ca” de una niña. Y lo vi decir, niña querida...” (Canción: Mi madre me casó);

“Soy capitán, de un barco inglés y en cada puerto tengo una mujer” (Canción: Soy capitán);

Tristes:

“Soldado, qué triste estás...” (Canción: Soldado, qué triste estás);

Bebedores:

“¿Qué tienes que no te alegras, si a ti no te sienta mal el vino de la caldera?” (Canción: Soldado qué triste estás);

“Los estudiantes llevan corbata en un cartel que dice viva el cubata” (Canción: La ratita presumida);

Pícaro:

“Y el pícaro calderero tiene un ojo de cristal” (Canción: Un calderero me ronda);

Poco preocupados por su higiene personal, pues desde la antigüedad, ésta es una cualidad más “propia de chicas”:

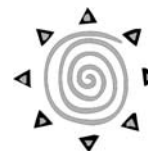
“Y la negra le decía, agua, caliente, cepíllate los dientes” (Canción: Chupa-chu);

Y fumadores:

“Los que fuman cigarrillos, se le ven los calzoncillos” (Canción: En la calle de la onda).

Hay una característica propia que se les atribuye a los chicos, es la fuerza bruta o la violencia empleada en el trato con otros seres, para dejar constancia de este hecho, podemos recoger una cita del I Plan de igualdad entre hombres y mujeres:

“En los últimos años se está dando un fenómeno social que no es nuevo, pero sí que se manifiesta abiertamente con la consiguiente alarma social, sobre todo



porque vulnera el primero de los Derechos Humanos, el derecho a la vida y, en este caso, el de la vida de las mujeres. La violencia contra las mujeres pone de manifiesto que, tras los cambios formales, perviven las formas más crueles y arcaicas de dominación de los hombres sobre las mujeres” | Plan de igualdad entre hombres y mujeres (2006: 40)

Estas cuestiones se observan en las letras de las canciones analizadas:

“Al pasar por Sevilla vi una chiquilla, me enamoré. La cogí por el brazo y al campamento me la llevé” (Canción: Al pasar por Sevilla);

“Que bofetón me dio, el cacho de animal, que estuve siete días sin poderme levantar” (Canción: Al pasar por el cuartel),

“Rompo una botella, mi mamá me pega, yo le pego a ella” (Canción: Bebe, rompo una botella),

“Don Federico mató a su mujer la hizo picadillo y la echó a la sartén” (Canción: Don Federico),

“El verdugo de Sancho Panza ha matado a su mujer porque no tenía dinero “pa” tomarse un café” (Canción: el verdugo de Sancho Panza),

“Ahí viene un moro con un cuchillo para matarnos pues muertos estamos” (Canción: Ahí viene un moro).

Esta situación no es específica de las canciones populares, sino que aparecen en multitud de ejemplos de la “sabiduría popular” como en refranes:

“A la mujer y al caballo, no hay que prestarlos”;

“A la mujer y al ladrón, quitarles la ocasión”;

“Palabra de mujer no vale un alfiler”;

“A la mujer le has de dar, por delante y por detrás”,

También se refleja en cuentos como la Cenicienta, Blancanieves o la ratita presumida, en las que las niñas se verán como las esposas perfectas, siendo los hombres los que tienen la acción y total protagonismo en los mismos.

“Tengo bien presente que ni la Cenicienta, ni la Bella durmiente, ni la Sirenita, por mucho que Disney nos lo quiera hacer creer, fueron felices. Sus vidas giraron en torno a la figura masculina más próxima, se casaron con perfectos desconocidos y sacrificaron su vida por unas normas que en la mayoría de los casos, lo único que hicieron fue constreñir sus capacidades como mujeres” Domínguez García (1999: 9).

O en ejemplos de canciones actuales, las cuales se escuchan en los medios de comunicación, cuyo mensaje llega rápidamente a las “masas”:

Canción “La lista de la compra”, de M^a Jiménez y La cabra mecánica (disco “Ni jaulas ni peceras”): *“Tú que eres tan guapa y tan lista, tú que te mereces un príncipe, un dentista, ¡tú!”*.

Canción “Tu calorro”, de Estopa (disco Estopa): *“... tú eras flor desarropada y yo el calorro que te arropa...”*

Para que hombres y mujeres podamos desarrollarnos como personas libres e interdependientes, debemos tener las mismas obligaciones y derechos. Estas diferencias no son útiles para nadie, pues obstaculizan el desarrollo de las características de las personas, y por lo tanto, defienden unas condiciones injustas y aplacan la mejora de nuestra sociedad.

5. Conclusiones

Si en esta investigación se tiene en consideración todo lo reflexionado en contraste con los objetivos planteados, se observa que las conclusiones obtenidas están relacionadas con los objetivos planteados al inicio del estudio.

El primer objetivo, hacía referencia al papel que tiene la música, y más concretamente mediante las canciones tradicionales, en el aprendizaje del género. Después de analizar la información, se observa cómo la música es un potente medio de transmisión de los estereotipos de género, pues en ella se perpetúan de generación en generación los roles que hombres y mujeres deben de asumir dependiendo de su sexo. Si a esto le sumamos que las canciones tradicionales son una fuente de conocimiento de la realidad para los niños y niñas, pues se enseñan desde su infancia, comprobamos como la personalidad de un chiquillo o chiquilla se ve influenciada por todo aquello que conoce y les es familiar; por lo tanto, se ayuda a la transmisión de unos estereotipos de género obsoletos y fuera de la sociedad en la que vivimos.

El segundo objetivo se refería a la comprobación de los roles sociales que hombres y mujeres desempeñan en las canciones estudiadas. Se ha comprobado que los patrones de conducta que desempeñan ambos sexos en las canciones analizadas son muy diferentes dependiendo del género de la persona que realiza dicha acción.

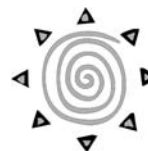
El tercer objetivo hacia hincapié en el análisis y descripción de los estereotipos que se transmiten en las canciones. Lo más llamativo de los resultados del análisis, es que tanto hombres como mujeres son discriminados y estereotipados en la letra de las canciones, siendo éste un efecto negativo para ambos sexos.

Por último, el cuarto objetivo aludía a la concienciación de la existencia de diferencias según el género, y promover, así mismo, una actitud positiva ante la no discriminación. Una de las premisas marcadas, es que el lector o lectora del mismo, ya sea docente o no, sea capaz de reconocer que se transmiten diferentes roles según el sexo de la persona y, esto mismo, posibilite la toma de conciencia de la importancia que tiene la erradicación de las mismas, formando así personas sensibilizadas ante la relevancia de la no discriminación.

Así pues, se demuestra la existencia de diferencias a la hora de referirse a ambos sexos, pues se están perpetuando unos estereotipos basados en el género de las personas. Por lo tanto, se evidencia cómo las mujeres quedan relegadas al mundo de lo privado, lo doméstico y lo familiar, mientras que los hombres dominan a la perfección el mundo público y el trabajo remunerado fuera del hogar.

6. Referencias bibliográficas

- BARDÍN L. (1986). Análisis de contenidos. Madrid: Akal.
- BERK, L. E. (1999, 4ª ed). Desarrollo del niño y del adolescente. Madrid: Prentice-Hall.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (2006). I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación. Madrid: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- DOMÍNGUEZ, B. (1999). Hadas y brujas. La reescritura de hadas en escritoras contemporáneas de la lengua inglesa. Universidad de Huelva publicaciones.
- GARCÍA F. J. Y ARREDONDO, H. (1995). Cancionero infantil de Huelva, Huelva: Fundación El Monte, Junta de Andalucía, Diputación de Huelva.
- LANDRY, R. (1998). "L'analyse de contenu". En: Benoit Gauthier. Recherche sociale. De la problématique à la collecte des données (329-356). Sillery: Presses de l'Université du Québec.



- L'ÉCUYER, R. (1990). *Méthodologie de l'analyse développementale de contenu*. Sillery. Presses de l'Université du Québec.
- LÓPEZ-ARANGUREN, E. (1986). "El análisis de contenido" En García F., Ibañez J. y Alvira F. *El análisis de la realidad social* (365-396). *Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial.
- MAYER, F. (1991). *Quellet, Méthodologie de recherche pour les interventants sociaux*. Boucherville. Montreal-Paris-Casablanca: Gaëtan Morin Editeur.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (MEC) (1992). *Materiales Curriculares. Educación Artística. Primaria*. Madrid: Servicio de Publicaciones del MEC.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (MEC) (1992). "Transversales". En *Colección de Materiales Curriculares para la Educación Primaria: Cajas Rojas*. Madrid: Servicio de Publicaciones del MEC.
- MORENO, E. (2000). *La transmisión de modelos sexistas en la escuela*. En: Santos Guerra, M. A. *El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar* (11-32). Barcelona: Graó.
- SCHULZ, F. (1990). *Principios de derecho romano*, Madrid: Civitas.
- TAYLOR, S., BOGDAN, R. (1985). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.

*M^a Belén Hidalgo Márquez
es licenciada en Psicopedagogía y profesora de música del CEIP Aurora
Moreno. Actualmente ocupa el cargo de jefa de estudios de dicho centro e
investiga en temas relacionados con la música y la coeducación.
Correo electrónico: mbhm35@hotmail.com*